



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

7846

Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se nombra a la presidenta y al vicepresidente de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

La presidenta, el día 30 de julio de 2019, decretó:

«1. El artículo 50.1 a) del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca establece que la Presidencia del Consejo tiene que nombrar una persona para ocupar la Presidencia y otra para la Vicepresidencia de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, de entre sus consejeros o consejeras, que pueden ser tanto electos como ejecutivos.

2. La vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística ha formulado la correspondiente propuesta.

Por todo eso,

DECRETO

Primero. Nombrar a la Sra. Isabel Busquets Hidalgo, vicepresidenta primera y consejera ejecutiva del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística, presidenta de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.

Segundo. Nombrar al Sr. Jaume Alzamora Riera, consejero ejecutivo del Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local, vicepresidente de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.

Tercero. Comunicarlo a las personas interesadas y a la Secretaría de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico.

Cuarto. Publicar el contenido de este decreto en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca.

Quinto. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 1 de agosto de 2019

El secretario general, por sustitución

Antoni Benlloch Ramada

